GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA 2021: FONTE CARNEIRA (PAZOS DE BORBÉN)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE CEPEDA**

Código: 2021-b033 **Tipo de proyecto:** Terreno incendiado





Breve descripción:	Restablecimiento de masa de *Quercus rubra* y *Pinus pinaster* y plantación de frondosas tras incendio forestal en monte vecinal en mano común.		
Localización:	Pazos de Borbén (Pontevedra)	**Superficie de la parcela:**	28,89 ha
Fecha de inicio de proyecto:	30/03/2021	**Periodo de permanencia:**	45 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Bosque incendiado

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	7.246 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	0 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	132 t CO_2
Absorciones disponibles[2]	***1.317 t CO_2***				
Otros beneficios ambientales:	Reducción de la erosión, conservación biodiversidad y generación de empleo.				

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso previo al proyecto: Ortofoto PNOA 2017.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Facturas de la plantación
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Autorizaciones para la plantación de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración jurada de compromiso del promotor.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Resolución de clasificación del monte vecinal del Gobierno Civil de Pontevedra y Declaración de la adecuación del catastro firmada por el promotor.
- Documento acreditativo del incendio forestal: Certificado del incendio forestal del 2017 de la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia.

Datos de contacto:	ASOCIACIÓN FORESTAL DE GALICIA Email: carbono@asociacionforestal.org Teléfono: 986660864 / 629249540

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de la inscripción de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Cepeda, integrada por 52 copropietarios. En la actualidad cuenta con las certificaciones PEFC y FSC.

La zona

El proyecto está localizado en el Monte Veciñal de Cepeda, que cuenta con una superficie de 190 ha, ubicadas en el municipio de Pazos de Borbén, en la provincia de Pontevedra. El área de actuación está compuesta por varias parcelas que conforman una superficie total de 28,89 ha, situadas en superficies sin arbolado afectadas por un gran incendio forestal durante el año 2017 que calcinó prácticamente la totalidad del Monte Veciñal de Cepeda.

La plantación

Los trabajos de restauración del área afectada por el incendio se dividen en tres actuaciones principales encaminadas a la recuperación de la cobertura vegetal: la plantación de pino del país (*Pinus pinaster*), la plantación de diferentes especies de frondosas autóctonas y la restauración en regenerado de roble americano (*Quercus rubra).*

Los trabajos de plantación de pino del país, *Pinus pinaster*, se han llevado a cabo en una superficie total de 17,51 ha, en las cuáles se ha llevado a cabo la plantación de un número de pies total de 17.510, y se espera que, a la finalización del compromiso de regeneración, a los 45 años, la densidad del *Pinus pinaster* sea de 359 pies/ha.

La plantación de frondosas, se lleva a cabo en una superficie de 1,22 ha, en las cuáles se lleva a cabo la repoblación con individuos de *Quercus robur, Betula spp.* y *Castanea spp.* En esta zona, se espera que, tras el periodo de compromiso de regeneración, la densidad de sea la misma en todas las especies, de 150 pies/ha.

La restauración en regenerado de roble americano ocupa una superficie total de 10,16 ha, en las que partiendo de una densidad inicial de 625 pies/ha, a través de actuaciones de desbroce y talla de formación, así como claras y clareos, se estima una densidad final tras el periodo de compromiso de 150 pies/ha.

Por último, el plan de gestión contempla medidas de mantenimiento y mejoras entre las cuáles se encuentran actuaciones de fertilización, reposición de marras y desbroce, así como de clareos en torno a los 2-5 años, y entre los 8-10 años y tres claras, en los periodos comprendidos entre los 15-20 años, los 20-25 años y los 30-40 años. Además de estas medidas principales, también se contemplan otras medidas preventivas para los incendios forestales, la lucha contra plagas y enfermedades y otros riesgos naturales.